



NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-217
19 DE DICIEMBRE 2023

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310303620230031001	Ejecutivo Singular	SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	18/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y ADICIÓN DEL AUTO PROFERIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, ELEVADA POR LA PARTE DEMANDANTE. 2. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. DEJANDO LAS CONSTANCIAS DE RIGOR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304620170030803	Ejecutivo Singular	PAYANES ASOCIADOS S.A.S	PROMOTORA TERRAZZINO S.A.	18/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. CONFIRMAR LA NEGATIVA DE DECRETAR LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO MERCANTIL PERO ÚNICAMENTE POR LAS RAZONES AQUÍ ANALIZADAS. NOTIFIQUESE Y DEVUÉLVASE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305120220052301	Verbal	MARIA IBELY PULGARIN QUINTERO	CATALINA DEL PILAR MENDOZA MARTINEZ	18/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023 POR EL JUZGADO 53 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. EN SU LUGAR SE DISPONE QUE LA A QUO PROCEDA A ADMITIR LA DEMANDA EN LA FORMA QUE ESTIME LEGAL, SIN CONDENA EN COSTAS. EN FIRME ESTE PROVEÍDO DEVUÉLVASE AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305120230042401	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	AFECTADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL DE LA VEREDA DE PLAN BONITO	DRUMMOND LTDA Y OTROS	18/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. REVOCAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA CONOCIDAS. EN SU LUGAR, ORDENAR AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA QUE RESUELVA NUEVAMENTE, Y DE MANERA INTEGRAL, LOS RECURSOS PRESENTADOS POR LAS ACCIONADAS FRENTE AL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, NO SIN ANTES TOMAR EN CUENTA LO DICHO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. 2. SIN COSTAS. PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, PARA QUE ADOpte LAS DECISIONES QUE CORRESPONDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900520201600201	Verbal	PETER JOHN LIEVANO AMEZQUITA	OMNICON SA	18/12/2023	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. MODIFICAR EL NUMERAL QUINTO DE LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA YA CONOCIDAS 2. CONFIRMAR EN LO DEMÁS LA PROVIDENCIA APELADA. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3. REMITIR UNA COPIA DE LA PRESENTE DECISIÓN AL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA - TJCAN. CUMPLIDO LO ANTERIOR, SECRETARÍA DEVUELVA EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020190078101	Verbal	MARIA TERESA CASTILLO GUEVARA	ROSA CASTILLO GUEVARA Y OTROS	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 28 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDO POR EL JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES QUE SE EXPUSIERON EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 2. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302720210049901	Verbal	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMULTIGAS	YAMILE MURILLO SARMIENTO Y OTROS	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 1 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520230017801	Verbal	CLEOFE YOHANNA ORTIZ DEL VALLE	LEXCONT LTDA	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE AGOSTO DE 2023, POR EL JUZGADO 53 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. - OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320150064202	Verbal	CARLOS ALBERTO JARAMILLO CALERO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. NEGAR, LA SOLICITUD DE ADICIÓN PROPUESTA POR EL EXTREMO DEMANDANTE EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN PRECEDENCIA. 2. EN FIRME ESTA DECISIÓN, POR SECRETARÍA REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA DRA. HENEY VELÁSQUEZ ORTÍZ PARA RESUELVA SOBRE LA RECUSACIÓN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320170001802	Verbal	JULIAN CAMILO SANCHEZ ARIAS Y OTROS	LEASING CORFICOLOMBIANA S.A. Y OTROS	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO ADIADO EL 28 DE MARZO DE 2022, POR EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2.- OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320200000102	Verbal	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO	CESAR JAVIER RODRIGUEZ SIERRA Y OTRO	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 9 DE FEBRERO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420210043402	Verbal	WILLIAM ALONSO TALERO RIVERA	HARLHEY AUGUSTO FONSECA FLOREZ	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 21 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020220031901	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA	KAREN DUARTE ARZUAGA Y OTROS	18/12/2023	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. CONFIRMAR EL AUTO DEL 18 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ATENDIENDO A LAS CONSIDERACIONES QUE SE EXPUSIERON EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO. 2. SIN CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. 3. EN FIRME LA DECISIÓN, REMÍTASE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA LO DE SU CARGO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620230039301	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	ONG MIPOFAACOL	RICARDO ROA BARRAGAN	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. INADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. POR LA SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302020160041001	Verbal	YEINY ANTELIZ MOLINA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A.,	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	RECHAZAR EL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO CALENDADO 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA PONENTE AIDA VICTORIA LOZANO RICO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720190041401	Verbal	LUZ STELLA JARAMILLO MUNETON	BANCO DE BOGOTA SA Y OTROS	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. MODIFICAR EL AUTO PROFERIDO EL 24 DE ABRIL DE 2023, POR EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE, DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303720150062801	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA ALVAREZ ESPINEL	FRANCIS JOHAN OBANDO BURGOS Y OTRO	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 14 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE ESTA CAPITAL. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$400.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304520230003701	Verbal	ANIBAR CABRERA OBANDO Y OTROS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL NUMERAL 2 DEL AUTO PROFERIDO EL 28 DE JULIO DE 2023, POR EL JUZGADO 55 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. NO CONDENAR EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA, OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304820230000601	Verbal	JUAN PAULO USECHE PONCE DE LEON Y OTRO	ESCALLON ESGUERRA & CIA S EN C Y OTRO	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE JUNIO DE 2023, POR EL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. NO CONDENAR EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA, OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120196345801	Verbal	LUDESA COLOMBIA S.A.S. EN REORGANIZACION	PRIMAX COLOMBIA SA	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONCEDER EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN, EL 21 DE JULIO DE 2023, EN EL ASUNTO CITADO EN LA REFERENCIA. 2. EN FIRME ESTA PROVIDENCIA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A ESA ALTA COLEGIATURA. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120229226601	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PARADISE LIVING	DOUGLAS GILCHRIST B & COMPAÑÍA SAS	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 22 DE JUNIO DE 2023, POR LA SIC 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA INSTANCIA AL EXTREMO APELANTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$ 850.000. POR LA SECRETARÍA DEL A QUO, LIQUÍDENSE EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA OFICIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900120232461101	Verbal	JESUS ANTONIO POSADA LONDOÑO	CRYSTAL WORLD SAS Y OTROS	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA SIC. 2. NO CONDENAR EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. 3. ORDENAR DEVOLVER EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO A LA AUTORIDAD DE ORIGEN. POR LA SECRETARÍA, OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220220032701	Verbal	LUIS ALEXANDER GIL ROA	CORPORAL FITNESS SAS Y OTROS	18/12/2023	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. INADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL 18 DE AGOSTO DE 2023, POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. 2. POR LA SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. OFÍCIESE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303920230015301	Ejecutivo Singular	GERS SAS	TERMO SOLO 1 SAS ESP	18/12/2023	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REVOCAR EL AUTO DEL 27 DE JULIO DE 2023, PROFERIDO DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO POR EL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD// EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA QUE, PREVIA NUEVA REVISIÓN DE LAS DILIGENCIAS, PROCEDA A LIBRAR ORDEN DE APREMIO, SI A ELLO HUBIERA LUGAR//SIN COSTAS POR LA PROSPERIDAD DEL RECURSO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230211700	Recurso Extraordinario de Revisión	MAGIER ADOLFO VITOLA MONTALVO	MIGUEL ANGEL CASTELLANOS BARBOSA	18/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE DISPONE RECHAZAR EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE LA REFERENCIA IMPETRADO CONTRA LA SENTENCIA EMITIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 42 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304220160078604	Verbal	DIANA CAROLINA SOSA QUIROGA Y OTROS	JOSE HERLING VILLAREAL LLANO	18/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	1. DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. ORDENAR QUE EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN VUELVA EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320110084702	Ordinario	ANGELA MARIA ORTIZ POSADA	JUAN CARLOS GARZON MARIN Y OTROS	18/12/2023	CLARA INES MARQUEZ BULLA	SE ORDENA CORRER TRASLADO AL APELANTE POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUSTENTAR EL RECURSO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO//VENCIDO DICHO LAPSO, SI SE SATISFACE LA CARGA PROCESAL, SE OTORGARÁ EL MISMO PLAZO A LA PARTE CONTRARIA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230153100	Sin Clase de Proceso	MARIA EUGENIA PARRA RAMIREZ	JESUS MARIA RODRIGUEZ ACOSTA Y OTROS	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	NEGAR EL CAMBIO DE RADICACIÓN DEL PROCESO NO. 11001-31-03-048-2016-00216-00 QUE SE ADELANTA EN EL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SOLICITADA POR MARÍA EUGENIA PARRA RAMÍREZ. POR SECRETARÍA, COMUNÍQUESE DE INMEDIATO DE ESTA DETERMINACIÓN A LOS INTERVINIENTES DEL PROCESO Y AL EXPEDIENTE AL JUZGADO 48 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. OFÍCIESE. OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE LA ACTUACIÓN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301020220014201	Ejecutivo Singular	ALEJANDRO AYALA CARDENAS	MARIA VICTORIA RUEDA BELTRAN Y OTRO	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	DECLARAR INADMISIBLE LA APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, DE ACUERDO CON LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES. SIN CONDENAS EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302420180047902	Ejecutivo Singular	VERGARA DE VERGARA Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	COMUNICACION CELULAR S.A. - COMCEL S.A.	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REVOCAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PROVIDENCIA DICTADA EL 19 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN SU LUGAR, LA A-QUO DEBERÁ DECIDIR LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA, RESPECTO A LA EJECUCIÓN ENFILADA EN CONTRA DE LA SOCIEDAD GANADERÍA INDIANA S.A.S. SIN CONDENA EN COSTAS. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420210019901	Verbal	CARLOS JOSE PACHECO MORALES	FERNANDO ROMERO MUNAR	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ORDENA LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN PARA LO DE SU CARGO, CON LA SALVEDAD QUE, DE NO ENCONTRARSE LOS VIDEOS CORRESPONDIENTES AL MEMORADO FALLO, HABRÁ LUGAR A PROCEDER CON SU RECONSTRUCCIÓN. CUMPLIDO LO ANTERIOR Y UNA VEZ REGRESE LA ENCUADERNACIÓN AL TRIBUNAL, ABÓNESE NUEVAMENTE. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302520190059001	Verbal	OCTAVIO PARADA MUÑOZ	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZADA	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL EFECTO. IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EL APELANTE DEBERÁ SUSTENTAR EL RECURSO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320220007701	Verbal	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTDA Y OTRO	ATINA ENERGYSERVICES CORP COLOMBIA	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	CONFIRMAR EL AUTO DEL 25 DE MAYO DE 2023 PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, SIN CONDENA EN COSTAS DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303520180040602	Ejecutivo Singular	KEY CAPITAL INVESTMENT S.A.S.	ALERO SAS	7/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	DENIEGA EL RECURSO DE SÚPLICA EN ESTE ASUNTO. SE CONDENA EN COSTAS DEL RECURSO A SU PROPONENTE, QUE SE LIQUIDARÁN CONFORME AL ART. 366 DEL CGP. PARA SU VALORACIÓN SE FIJA LA SUMA DE \$1.000.000, COMO AGENCIAS EN DERECHO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304020200022301	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	CENTRAL LECHERA DE MANIZALEZ SA	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 22 DE AGOSTO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. EMISIÓN DEL ARTÍCULO DE LA LEY 472 DE 1998 Y 327 PROCESAL, IMPRÍMASELE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL CANON 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. EL APELANTE DEBERÁ SUSTENTAR EL RECURSO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304320130053701	Verbal	ALONSO HOMERO BOSCH NOGUERA	ANDRES IGNACIO AMADO AMADO	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	SE DECLARA DESIERTA SU APELACIÓN INTERPUESTA CONTRA LA SENTENCIA DEL 01 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. SOLO AFECTA EL RECURSO DE LOS REFERIDOS DEMANDADOS QUEDANDO A SALVO LA CENSURA INTERPUESTA POR LA DEFENSA DEL ACCIONANTE. N FIRME ESTA DECISIÓN, REINGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304420220052902	Ejecutivo Singular	CELIA MARCELA ISRAEL SANCHEZ	KYP ABOGADOS Y ASOCIADOS SAS	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	REVOCAR PARCIALMENTE EL PROVEÍDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE HACE A LA NEGATIVA DE PRACTICAR UN TESTIMONIO. EN SU LUGAR, EL A-QUO DEBERÁ DECRETAR Y ESCUCCHAR EN VISTA PÚBLICA AL TESTIGO CÉSAR ARMANDO ISRAEL SÁNCHEZ. SIN CONDENA EN COSTAS DEVUELVA EL EXPEDIENTE DIGITAL AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120217351601	Verbal	NELCY RUBIELA SALAS GOMEZ	CONSTRUCTORA VICTORIA ADMINISTRADORES SAS	7/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	DENIEGASE POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA EN ESTE CASO. DEVUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220210004703	Verbal	TCHENNA KAPITAL SAS	AJR SAS Y OTROS	18/12/2023	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN DIRECTOS Y ADHESIVOS, INTERPUESTOS CONTRA LA SENTENCIA DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDA POR LA DELEGATURA DE PROCEDIMIENTOS MERCANTILES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, EN EL EFECTO SUSPENSIVO. IMPRÍMASE A ESTE ASUNTO EL TRÁMITE CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. LOS APELANTES DEBERÁN SUSTENTAR SU RECURSO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301620170057702	Verbal	PIO GREGORIO BERNAL GONZALEZ	FONDO DE EMPLEADOS DE BANCOLOMBIA	18/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	ADMITE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 31 DE MAYO DE 2023// ORDENA SUSTENTAR EL RECURSO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEÍDO// ORDENA CORRER TRASLADO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303420160030803	Ordinario	MARIA TERESA ECHEVERRY RAMIREZ	ALEJANDRO SANTO DOMINGO DAVILA Y OTROS	18/12/2023	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO EL 4 DE JULIO DE 2023 POR EL JUZGADO 34 CIVIL DEL CIRCUITO// ORDENA DEVOLUCION DESPACHO DE ORIGEN O (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120150051501	Verbal	OFELIA MORENO MENDOZA	EXPRESO GAVIOTA SA	18/12/2023	JAIME CHAVARRO MAHECHA	MODIFICA LA SENTENCIA APELADA, EN EL SENTIDO DE CONDENAR A LA DEMANDADA Y LLAMADA EN GARANTÍA AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., A PAGAR EN FORMA DIRECTA A LOS AQUI DEMANDANTES, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES, LOS VALORES RECONOCIDOS A LOS DEMANDANTES A TÍTULO DE DAÑOS MORALES, PERJUICIO FISIOLÓGICO Y LUCRO CESANTE PASADO, CONFORME CON LO INDICADO EN LA MOTIVA DE ESTA DECISIÓN//EN LO DEMÁS, SE CONFIRMA LA PROVIDENCIA// SIN CONDENA EN COSTAS POR EL TRÁMITE DE LA SEGUNDA INSTANCIA//EN SU OPORTUNIDAD, REMÍTASE LA ACTUACIÓN DIGITAL AL DESPACHO DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230260900	Recurso Extraordinario de Revisión	HUGO RAMON VASQUEZ NIÑO	CARLOS FERNANDO NIÑO TORRES	15/12/2023	JOSE ALFONSO ISAZA DAVILA	ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 58 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, PARA QUE REMITA, ESCANEADO O EN FÍSICO SI LO PRIMERO NO FUERE POSIBLE, EL EXPEDIENTE DEL PROCESO EJECUTIVO 110013103076 202100784 00, DE HUGO RAMÓN VÁSQUEZ NIÑO CONTRA CARLOS FERNANDO NIÑO TORRES. TÉNGASE EN CUENTA QUE EN PROVEÍDO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE RECONOCIÓ PERSONERÍA AL APODERADO JUDICIAL DEL DEMANDANTE, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310300720190037702	Verbal	MONOLITICA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES SAS	INGENIERIA TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA	18/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE NIEGA LA SOLICITUD DE ADICIÓN DEL AUTO DE 7 DE DICIEMBRE DE 2023, TODA VEZ QUE NO SE CONFIGURAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 287 DEL CGP, PUES DICHA PROVIDENCIA NO OMITIÓ RESOLVER NINGUNA CUESTIÓN VINCULADA AL RECURSO DE APELACIÓN QUE SE INTERPUSO. LA CUESTIÓN DEBATIDA SE CONCRETÓ, EXCLUSIVAMENTE, A LA PROCEDENCIA O NO DE UNAS PRUEBAS DOCUMENTALES, CUYA NEGATIVA FUE CONFIRMADA (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302720180046902	Verbal	COMUNICACION CELULAR S.A - COMCEL S.A.	UNICELL S.A.S	18/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADMITE RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023// OPORTUNAMENTE REINGRESE AL DESPACHO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120120001403	Ordinario	ANGELA PILAR RUBIO AMARILLO	CORPORACION INTERNACIONAL DE REPARACION AUTOMOTRIZ	15/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE LA CIUDAD DENTRO DE ESTE PROCESO. COSTAS DEL RECURSO A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE. LIQUÍDENSE (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304120210007901	Verbal	ANGEL LOGISTICS FORWARDING CARGO SAS	AIR CARGO TRANSPORT LTDA	18/12/2023	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DECLARA DESIERTO RECURSO// ORDENA DEVOLUCION DESPACHO DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230236000	Laudo Arbitral	J CORREA ABOGADOS SAS	PRADA CONSTRUCCIONES LTDA	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	EN VIRTUD A LA CONDENA EN COSTAS IMPUESTAS A LA CONVOCANTE, SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE 3 S.M.M.L.V., CONFORME EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 5 DEL ACUERDO PSAA16-10554 (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230268300	Conflicto De la misma Especialidad	FELIX AUGUSTO NIÑO NIÑO Y OTROS	RAFAEL HUGO GARCIA NIÑO Y OTROS	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR QUE EL JUZGADO 17 CIVIL DEL CIRCUITO ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO VERBAL DE LA REFERENCIA, A DONDE SE ENVIARÁN LAS DILIGENCIAS. COMUNÍQUESELE ESTÁ DECISIÓN AL DESPACHO 16 CIVIL DEL CIRCUITO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230276400	Conflicto De la misma Especialidad	EDGAR GONZALEZ GONZALEZ	ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DECLARAR QUE EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO ES COMPETENTE PARA SEGUIR CONOCIENDO DEL PROCESO VERBAL DE LA REFERENCIA, A DONDE SE ENVIARÁN LAS DILIGENCIAS. COMUNÍQUESELE ESTÁ DECISIÓN AL DESPACHO 20 CIVIL DEL CIRCUITO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920210016302	Verbal	JOSUE GOMEZ RINCON	CECILIA MARTINEZ BAYONA	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL NUMERAL 10 DEL AUTO PROFERIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LOS DEMANDADOS. COMO AGENCIAS EN DERECHO SE FIJA LA SUMA DE ½ S.M.M.L. (NÚM. 7, ARTÍCULO 5, ACUERDO PPSAA16-10554 DE 5 DE AGOSTO DE 2016) DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302920210016303	Verbal	JOSUE GOMEZ RINCON	CECILIA MARTINEZ BAYONA	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL NUMERAL 10 DEL AUTO PROFERIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. CONDENAR EN COSTAS A LOS DEMANDADOS. COMO AGENCIAS EN DERECHO SE FIJA LA SUMA DE ½ S.M.M.L. (NÚM. 7, ARTÍCULO 5, ACUERDO PPSAA16-10554 DE 5 DE AGOSTO DE 2016) DEVUELVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310304620220004201	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	ROSMERY CARDOZO DE MONTOYA	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	DE CARA A LA PETICIÓN QUE ANTECEDE, CONFORME EL ARTÍCULO 316 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN SUBSIDIARIAMENTE INTERPUESTO POR LA DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 46 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ//SIN CONDENA EN COSTAS// DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310305020220047201	Ejecutivo Singular	NATALIA CONSTANZA AREVALO QUIJANO	FELIPE ALFONSO CABRALES URDANETA	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR EL JUZGADO 55 CIVIL DE CIRCUITO BOGOTÁ POR LAS RAZONES ESBOZADAS. SIN CONDENA EN COSTAS// DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900220220021601	Verbal	MARCELO SERRANO DELGADO	ARNULFO ROA MENDEZ	18/12/2023	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	ADMITE EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023// ORDENA SUSTENTAR EL RECURSO DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE// ORDENA CORRER TRASLADO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300220150047901	Verbal	VICTOR ERNESTO VELANDIA SUAREZ Y OTRO	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ALIANSALUD Y OTRO	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	ES DEL CASO ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN, A FIN DE QUE PROCEDA A ADELANTAR EL TRÁMITE PERTINENTE PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS PIEZAS PROCESALES ECHADAS DE MENOS. UNA VEZ REGRESE COMPLETO EL LEGAJA, ABÓNESE NUEVAMENTE EL ASUNTO A ESTE DESPACHO, CON EL FIN DE RESOLVER EL RECURSO DE ALZADA. LA SECRETARÍA OBRE DE CONFORMIDAD, COMUNICANDO ESTA DETERMINACIÓN A LAS PARTES Y SUS APODERADOS. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310301120210035401	Ejecutivo Singular	CORPORACION EL MINUTO DE DIOS	INARCAD SA Y OTRO	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR EL PROVEÍDO DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 2. CONDENAR EN COSTAS A LA APELANTE. PARA TAL FIN SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$600.000.00. 3. EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN, PROCÉDASE A LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302120200018403	Verbal	RAMIRO BEJARANO GUZMAN	ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	OFÍCIASE A LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ, A FIN DE QUE PROCEDA, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIORMENTE INDICADO. REMÍTASE COPIA DEL PROVEÍDO EN MENCIÓN, EL CUAL OBRA EN ARCHIVO PDF 212 DEL CUADERNO DE PRIMERA INSTANCIA DEL EXPEDIENTE DIGITAL. POR SECRETARÍA, LÍBRESE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310302420190003901	Verbal	JOSE REINALDO VARGAS	DANIEL AMILCAR GARCIA GAITAN	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DEMANDANTE JOSÉ REYNALDO VARGAS CONTRA LA SENTENCIA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO, SO PENA DE DECLARARLO DESIERTO//VENCIDO ESE PLAZO Y CUMPLIDA LA CARGA ANOTADA, SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001310302620170053902	Verbal	PROYECTOS & CONSTRUCCIONES SAN JOSE LTDA	ODINSA S.A.	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	SE ADMITE, EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA DEMANDADA ODINSA S.A. CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD//EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, COMENZARÁ A CORRER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUSTENTADO//SE CORRERÁ TRASLADO A LA PARTE CONTRARIA POR EL MISMO LAPSO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 12 DE DICHA NORMATIVIDAD//NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR EL MANDATARIO DE LA APELANTE DE ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE PARA QUE SEA ESTUDIADA LA NULIDAD PLANTEADA, EN CONSIDERACIÓN A QUE SE FORMULÓ CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA Y LA ALZADA SE TRAMITA BAJO EL EFECTO DEVOLUTIVO//EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE CONTINUARÁ SU CURSO EN ESTA INSTANCIA Y SE LE
11001310302820020088103	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RETREPO	JOSE LUIS BALLESTEROS ALBARRACIN Y OTRA	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 8 DE MAYO DE 2023, PROFERIDO POR EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. CONDENAR EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA AL APELANTE, PARA ESE PROPÓSITO SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$600.000.00. LIQUÍDENSE. 3. EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN, PROCÉDASE A LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303320180010702	Verbal	EXPORTACIONES E IMPORTACIONES Y ASESORIAS EXIMAS LTDA. EXIMAS LTDA EN LIQUIDACION	DORIS ELENA ROJAS GAVIRIA Y OTROS	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR EL AUTO DE 26 DE AGOSTO DE 2019, PROFERIDO POR EL JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE LA APELANTE, POR ENCONTRARSE AMPARADA POR POBRE. 3. EN FIRME ESTA DETERMINACIÓN, PROCÉDASE A LA DEVOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310304420200000803	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	PREVICAR S.A	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. OBRE EN AUTOS LOS COMPROBANTES DE PAGO APORTADOS POR LOS EXTREMOS DE LA LID CON DESTINO A LA LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ, LOS CUALES FUERON REALIZADOS LOS DÍAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE ANTERIOR. 2. AHORA BIEN, EN VISTA A QUE LA ALUDIDA ENTIDAD NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS DE 25 DE OCTUBRE Y 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, PUESTO QUE A LA FECHA NO HA ANEXADO LA ADICIÓN AL DICTAMEN PRIMIGENIO PRESCRITA, SE IMPONE REQUERIRLA POR ÚLTIMA VEZ, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 5 DÍAS, PROCEDA DE CONFORMIDAD (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120222168501	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL ATLANTIS PH	JORGE HERNAN VELEZ MEJIA Y OTRO	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	ES DEL CASO REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN EL ALUDIDO DOCUMENTO DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA. EN IGUAL SENTIDO, DEL ALUDIDO CONVENIO SE LE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL MISMO LAPSO, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 312 DEL C.G.P. CUMPLIDO LO ANTERIOR, POR SECRETARÍA HÁGASE EL INGRESO INMEDIATO DEL EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900120231715202	Verbal	SOCIEDAD TRASCH GLOBAL S.A. ESP	EMPRESA URBASER COLOMBIA SA ESP	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR EL PROVEÍDO RECURRIDO, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES QUE ANTECEDEN. 2. OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE LO ACTUADO AL DESPACHO DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

11001319900220230010202	Verbal	SHAFFIA MERCEDES SANCHEZ ALI Y OTRO	GRUPO DE LOS SEIS SAS Y OTROS	18/12/2023	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. REVOCAR EL AUTO 2023-01-813929 DE 9 DE OCTUBRE DE 2023, PROFERIDO POR LA DIRECTORA DE JURISDICCION SOCIETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, PARA, EN SU LUGAR, DISPONER DARLE TRAMITE A LA DEMANDA DE RECONVENCION ENTABLADA POR GX S.A.S. 2. EN FIRME ESTA DETERMINACION, PROCEDASE A LA DEVOLUCION DEL EXPEDIENTE. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020210255400	Verbal	UNION TEMPORAL MUELLE BCT	BARRANQUILLA INTERNATIONAL TERMINAL COMPANY SA	18/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	COMO AGENCIAS EN DERECHO EN EL PRESENTE ASUNTO LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA LA SUMA DE UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. POR SECRETARÍA, LIQUÍDENSE.(MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001220300020230189400	Sin Clase de Proceso	MARIA MARCELA JEREZ JEREZ	JUAN RICARDO CRUZ NIVIAYO	18/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR NO SUBSANAR LAS FALENCIAS ADVERTIDAS. POR SECRETARÍA UNA VEZ EN FIRME LA PRESENTE DECISION, ARCHIVENSE LAS DILIGENCIAS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310300820190046401	Verbal	JAVIER CUALLA VARGAS	CONSUELO CUALLA VARGAS	18/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	OFÍCIESE AL JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS DE QUE REMITA A ESTA ACTUACION EN EL TÉRMINO DE (1) DÍA, EL EXPEDIENTE NÚMERO 008-2019-00464 ADELANTADO POR JAVIER CUALLA VARGAS CONTRA CONSUELO CUALLA VARGAS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001310303220160016202	Verbal	EDICIONES Y DISTRIBUCIONES DIPON LTDA	J.V.K. CIA S. EN C.	18/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	OFÍCIESE AL JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, A EFECTOS DE QUE REMITA EN EL TÉRMINO DE (1) DÍA A ESTA ACTUACION EL EXPEDIENTE NÚMERO 032-2016-00162 ADELANTADO POR EDICIONES Y DISTRIBUCIONES DIPON LTDA. CONTRA JVK Y CIA S EN C Y OTROS, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148
11001319900520170910203	Verbal	EGEDA COLOMBIA	DIRECTV COLOMBIA LTDA	18/12/2023	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	ATENDIENDO LO MANIFESTADO EN EL MEMORIAL QUE ANTECEDE, PROVENIENTE DE AMBOS EXTREMOS PROCESALES Y POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO TANTO DE LA DEMANDA PRINCIPAL COMO DE RECONVENCION. SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/148

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 19/12/2023 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 19/12/2023 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.